

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Santander, calle Castilla, número 59, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el día 23 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejera.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe emitido por los Auditores de la sociedad.

Santander, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Huidobro Gómez.—26.691.

HILO DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Reducción de capital social)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general ordinaria universal de la citada sociedad, en su reunión del día 27 de abril de 2001 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducción de la cifra de capital social en el único objeto de restablecer el equilibrio entre la cifra de capital y el patrimonio disminuido por las pérdidas, se acuerda, por unanimidad, la reducción de la cifra de capital social en 5.708.542,22 euros, pasando de 44.999.800 euros a 39.291.257,78 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 32,16 euros, que pasa de 253,52 euros a 221,36 euros de valor nominal por acción, modificando, en consecuencia, la redacción del correspondiente artículo estatutario.

En Tres Cantos a 28 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Juan Hormaechea Escós.—26.776.

INMOSOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si no se consiguiera el quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita,

una copia de los documentos que han de ser sometidos al conocimiento y a la aprobación de la Junta general ordinaria, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta, también podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Zaragoza, 23 de mayo de 2001.—El Liquidador único.—26.756.

INMUEBLES Y LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la sociedad, polígono industrial Los Ángeles, calle Fundidores, número 8, Getafe (Madrid), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 25 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Retribución del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta 4.808.000 euros, con emisión de hasta 800.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, mediante aportaciones dinerarias, previniéndose expresamente la suscripción incompleta, facultando al Consejo de Administración en los términos establecidos en el artículo 153.1a) y 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Así mismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Getafe, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, P. Zamorano Díaz.—26.899.

INVERSIONES ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—26.846.

INVERSIONES VALLE ASON, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, referente a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Carlos Vicente Machin Echeandia.—26.653.